

DR. EDGAR JESÚS MORALES ROSALES DIRECTOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRICOLAS DE LA UAEM PRESENTE

Oficio No. 219/2017 Toluca, México; a 16 de febrero de 2017 Folio: CU/AC/FacCAgr/40/16

Por este conducto reciba un cordial saludo y a la vez hacemos de su conocimiento que con fundamento en los artículos 39 párrafo primero de la Ley de la Universidad Autónoma del Estado de México; 144, 148 párrafo primero y cuarto del Estatuto Universitario de la Universidad Autónoma del Estado de México; 61, 63 fracción I y 64 fracción I del Reglamento de la Administración Universitaria de la Universidad Autónoma del Estado de México, y demás relativos y aplicables de la normatividad universitaria, derivado del seguimiento de la Auditoría Continua a la Entrega de calificaciones por parte de los profesores, realizada a la Facultad de Ciencias Agricolas el 7 de noviembre del 2016, se determinó 1 observación.

Como resultado de la atención a la misma por parte de la Facultad que dignamente dirige y posterior análisis a la información y documentación proporcionadas para su solventación, se determina dar por cerrada dicha auditoría.

Por lo que le expresamos nuestro reconocimiento por las acciones implementadas conjuntamente con el personal de su administración para atender las observaciones.

Sin otro particular, hacemos propicia la ocasión para reiterar a usted nuestra más distinguida consideración

ATENTAMENTE PATRIA, CIENCIA Y TRABAJO

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

M. en A. Ignacio Gutiérrez Padilla Contralor de la Universidad

> M. en Aud. Alejandra Dávila Leyva Directora de Auditoría a Espacios Académicos

c.c.p. Dr. en D. Jorge Olvera García. Rector de la Universidad Autónoma del Estado de México c.c.p. M. en Aud. Alejandra Dávila Leyva. Directora de Auditoría a Espacios Académicos. c.c.p. Minutario.





